

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 5

EVALUACION JURIDICA

INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Nro. 004 DE 2024

Para la contratación de **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA Nro. 004 de 2024, el suscrito asesor jurídico, YEISSON R. ALVAREZ, evaluara los aspectos JURIDICOS de la oferta presentada.

El veinte (20) de febrero del 2024 a las 10:00 am., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Mínima Cuantía, fue radicado en el correo institucional de del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., juridica@hospitalsanvicente.gov.co, el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
JAIME RUEDA & CIA PRECIMEC SAS	19 de febrero de 2024, a las 3:16 p.m.	\$ 100.000.000

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de menor cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad al pliego de invitación, de la siguiente manera:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, en consideración con lo requerido en el pliego de la invitación.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal en la cual se puede verificar cámara de comercio de Bucaramanga, razón social, ubicación, su objeto social es pertinente con el objeto del	CUMPLE

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 5

	contrato que se pretende ejecutar, entre otra información importante.	
Registro Único de Proponentes	El proponente no aporta registro único de proponentes, abe resaltar que, por concepto de naturaleza y cuantía del contrato, así como su forma de pago, el Hospital San Vicente de Arauca no considera necesario la verificación de la capacidad financiera del proponente.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios de JAIME RUEDA & CIA PRECIMEC SAS Y SU R/L JUANITA RUEDA UCROS; arrojando como resultado: (NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES), así mismo el Hospital Realizo la consulta para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedentes algunos.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de JAIME RUEDA & CIA PRECIMEC SAS Y SU R/L JUANITA RUEDA UCROS, arrojando como resultado: (NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCAL), así mismo el Hospital Realizo la consulta para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporta JUANITA RUEDA UCROS, arrojando como resultado (NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES) así mismo el Hospital Realizo la consulta en la página de la policía nacional para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes medidas correctivas código de policía.	El proponente aporta certificado de antecedentes medidas correctivas a nombre de JUANITA RUEDA UCROS, Así mismo el Hospital verifico en el registro nacional de	

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 3 de 5

	medidas correctivas la cual se pudo validar que es hábil según el resultado.	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario en el Folio, conforme a lo requerido en el pliego de invitación pública.	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	El proponente PRECIMEC SAS, aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002, emitido por su Revisora Fiscal en la cual manifiesta el cumplimiento con el aporte al sistema de seguridad social, de conformidad con lo requerido en los términos de condiciones, con copia de la tarjeta profesional, sus respectivos certificados que la habilitan legalmente a expedir fe pública.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de la Representante Legal JUANITA RUEDA UCROS.	CUMPLE
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades.	El proponente certifica que no se encuentra reportado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE
Certificado de delitos Sexuales	El proponente aporta certificado de delitos sexuales, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., verifico a través de la plataforma de la POLICIA NACIONAL, que el oferente no está incurso en inhabilidades por delitos sexuales.	CUMPLE
Certificado SGSST / ARL	El proponente aporta Constancia de la compañía de Seguros Positiva S.A., en la cual hace constar que PRECIMEC SAS, se encuentra afiliada a SURA, certificando que el proponente se encuentra en un porcentaje de implementación del 100.0, resultado aceptable.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 5

Garantía de seriedad de la propuesta.	El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., Nro. 3851441-7, expedida por SURAMERICANA., el 16 de Febrero del 2024, por el valor de \$10.000.000, así mismo la oficina jurídica de la E.S.E., realizo la verificación consultando la póliza, la cual se pudo observar que esta se encuentra vigente.	CUMPLE
---------------------------------------	---	--------

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se exigirá verificará experiencia en ejecución mínimo tres (3) contratos , terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en salmo al momento de la terminación del mismo. El cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3. De la invitación pública.

Clase:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS
Contratante:	COMPARTA EPS
Contratista:	JAIME RUEDA & CIA PRECIMEC S.A.S.
Fecha de ejecución:	31/12/2019
Valor total ejecutado año 2021:	\$8.580.863.713
Cumplimiento:	CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

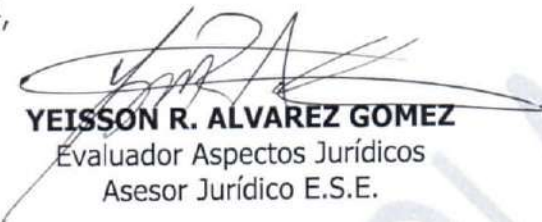
Clase:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS
Contratante:	COMPARTA EPS
Contratista:	JAIME RUEDA & CIA PRECIMEC S.A.S.
Fecha de ejecución:	31/12/2018
Valor total ejecutado año 2021:	\$4.843.940.840
Cumplimiento:	CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Clase:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS
Contratante:	COMPARTA EPS
Contratista:	JAIME RUEDA & CIA PRECIMEC S.A.S.
Fecha de ejecución:	31/12/2020
Valor total ejecutado año 2021:	\$3.569.673.883
Cumplimiento:	CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU-REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 5 de 5

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JAIME RUEDA & CIA, PRECIMEC SAS**, IDENTIFICADO CON NIT: 900.656.724-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JUANITA RUEDA UCROS** CON C.C.: 51.870.583 DE BOGOTÁ, **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.**

Arauca, 21 de febrero del 2024,


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
 Evaluador Aspectos Jurídicos
 Asesor Jurídico E.S.E.

Proyectó: Eddie Fabián Andrade Jiménez – Aux. Jurídico de Apoyo 